FUNDAMENTOS

En las sociedades modernas y organizadas la educación ocupa un lugar central. El cumplimiento con los ciento ochenta (180) días de clases como objetivo de mínima debe ser una aspiración central de cualquier administración gubernamental. Una sociedad que no se educa es una sociedad sin futuro.

En el caso particular de la Provincia de Río Negro vemos como se deteriora nuestra calidad educativa al no poder asistir miles de niños a las escuelas. Actualmente, vemos como muchas instituciones, padres, docentes y otros miembros de la sociedad hacen grandes esfuerzos para que los niños puedan concurrir efectivamente a sus establecimientos educativos y así poder instruirse. Pero lamentablemente todos estos esfuerzos hoy se ven malogrados por un conflicto que tiene a docentes sin trabajar y a niños sin estudiar.

Ya se cumplieron seis (6) días sin clases en los establecimientos escolares y no se avizoran soluciones, motivo por el cual el Gobierno Provincial debería convocar de manera urgente al gremio Unter en virtud de la obligación que tiene con todos los habitantes de Río Negro en la defensa primordial del bien común.

Por ello:

Autor: Luis Bardeggia.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Que vería con agrado la convocatoria por parte del Poder Ejecutivo al diálogo con el gremio docente UnTER a los fines de buscar soluciones que destraben el conflicto actual.

Artículo 2°.- De forma.